

20374

180165

7 SET 1972

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE E04 F16
SUBCLASE F L

P.- 43.318

Rt/Le
Swedish Patent
Appln. 15946/68

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de AB GUSTAVSBERGS FABRIKER

entidad sueca

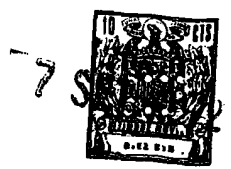
con domicilio en Gustavsberg, Suecia

por: "UN DISPOSITIVO DE SOPORTE DE TUBOS"
(Clase Internacional F161)

19-8-72

10374

180165



El presente invento se refiere a un dispositivo de soporte de tubos para el montaje superficial de tubos de servicio doméstico, tales como tubos de calefacción, tubos de agua, tubos de gas, tubos para líneas eléctricas y semejantes, al rodapié de las paredes interiores y que sirve, simultáneamente, como medio de soporte de una tira de cubierta, por medio de la cual el tubo queda oculto en la habitación, estando el dispositivo construido simétricamente en las partes laterales, a ambos lados de un plano central, paralelo a la superficie del dispositivo que está adaptada para soportar contra el suelo; teniendo también el dispositivo una porción central dispuesta para recibir un medio de asegurado, tal como un tornillo, y porciones exteriores a cada lado de la porción central, cada una de las cuales incluye un miembro de abrazadora de tubo, elástico, y, opcionalmente, medios para soportar una tira de cubierta y medios para soportar el dispositivo en su posición de ajuste con el suelo.

Quando los tubos domésticos han de montarse por necesidad superficialmente sobre las superficies de una pared interior, como en el caso de edificios prefabricados, que no permiten que los tubos sean empotrados dentro de la pared, es conveniente, por razones de naturaleza estética, ocultar los tubos detrás de una tira de cubierta. Los tubos son, normalmente, montados en la base de la pa-

19-8-72

28374 180165

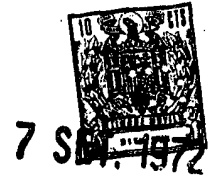


red por medio de dispositivos de soporte de tubos atornillados a la pared a determinados intervalos. Estos dispositivos soportantes sirven, simultáneamente, como medios para mantener en posición de tira de cubierta. Por razones de conveniencia no es posible utilizar las tiras de cubierta en longitudes tales que se extiendan, sin interrupción, a lo largo de toda la longitud de la pared, sino que dichas tiras son producidas, normalmente, en longitudes de 0,6 a 1,5 m. Consecuentemente, es imposible evitar la existencia de juntas, cuando se montan las tiras en posición. Puesto que es preferible asegurar los extremos de las tiras adyacentes a las juntas, y puesto que las juntas deben ser ocultadas por una placa de cubierta, deben ser usados medios especiales de asegurado, en las juntas. Además, debe ser posible montar estos medios de asegurado sin obstrucción por los tubos previamente instalados.

El presente invento permite que el dispositivo de sujeción de tubos sea utilizado para este fin, y está, principalmente, caracterizado porque los miembros de agarre de tubos se encuentran en un plano central a través del dispositivo, paralelo a la superficie de ajuste con la pared del mismo, y porque medios de asegurado para una placa de cubierta o una tira de cubierta están situados a ambos lados del plano central, y porque el dispositivo es reversible y puede ser montado en tubos instalados.

19-8-72

180165



Una realización de un dispositivo de soporte de tubos construido de acuerdo con el invento será ahora descrita con referencia al dibujo que se acompaña, en el que: la Figura 1 es un alzado frontal de un juego de tubos montado a lo largo de una estructura soportante y que tiene dos dispositivos de soporte de tubos, con una junta ilustrada entre dos tiras de cubierta; la figura 2 es un corte vertical por la línea II-II- de la figura 1; la Figura 3 es un corte vertical por la línea III-III de la figura 1, y la Figura 4 es un alzado frontal de un dispositivo soportante de fibras del invento.

La figura 1 muestra dos tubos 1, que sirven, por ejemplo, para conducción de agua caliente, montados en la base de la pared por medio de dos dispositivos 2, soportantes de tubo, contruídos de acuerdo con el invento. Los tubos están ocultos detrás de dos tiras 3 de cubierta, que se unen en el dispositivo 2, representado a la derecha de la figura. Esta unión está cubierta por una placa 4. El dispositivo soportante a la derecha de la figura, es montado en los tubos subsiguientemente a su instalación, mientras el representado a la izquierda de la figura es montado en la pared antes de que los tubos sean instalados.

El dispositivo soportante de tubos consiste en un miembro de cuerpo que presenta una configuración externa sustancialmente paralelepípedica y de iguales anchura

25
19-8-72

20374

180165



y grueso, teniendo una longitud de, aproximadamente, dos veces su anchura. El material es, adecuadamente, un material plástico, elástico, relativamente blando, por ejemplo, polipropileno. El dispositivo soportante es concebido como construido alrededor de una placa 5, central, rectangular, que es relativamente delgada en relación al grueso del dispositivo. Pasando a través del centro de la placa 5, hay un agujero 6, dispuesto para recibir un tornillo 7, mediante el cual el dispositivo es asegurado a la pared. Extendiéndose en sus respectivas direcciones desde el centro de la placa 5, hay también dos manguitos 8, roscados interiormente, de igual longitud, y dispuestos para recibir un tornillo 9, mediante el cual una placa de junta 4 se asegura al dispositivo 2. Dispuestas a los dos lados de los bordes largos de la placa central 5 hay dos abrazaderas 10, de tubo. Las abrazaderas 10 son de forma de acanaladuras que tienen un perfil en U con un puente arqueado; los miembros interiores de pata son rectos y los miembros exteriores siguen, inicialmente, la forma circular del puente, hasta que la distancia entre los miembros de pata ha disminuido a menos del diámetro del círculo, esto es, el diámetro exterior del tubo que ha de ser acomodado en la abrazadera, tras lo cual el miembro de pata exterior se dobla hacia afuera. Cuando se comprime un tubo en las abrazaderas 10, el miembro de pata exterior debe ce-

19-8-72

28.3.74

180165



der hacia afuera y luego volver elásticamente alrededor del tubo, para sujetar al mismo. El dispositivo 2 de soporte de tubo está provisto en cada extremo del mismo, en el exterior de los miembros 10 de agarre de tubos, con una tira 11, que se extiende oblicuamente hacia dentro desde una superficie de borde, hasta, aproximadamente, el plano central a través de la placa central 5. Las tiras 11 están destinadas a comprender miembros de soporte contra el suelo en un extremo, y para la tira de cubierta en el otro.

5

10 El lado del dispositivo 2 alejado de los miembros de agarre de tubos está provisto con superficies de apoyo 12, mediante las cuales el dispositivo se apoya contra la pared. En una realización conveniente las medidas externas del dispositivo son 3 x 4 x 7,5 cms.

15 La tira 3 de cubierta utilizada en conexión con el dispositivo soportante de tubos del invento, tiene una superficie plana, 13, exterior una esquina 14, superior, exterior achaflanada y, en la superficie de borde destinada a apoyarse contra la pared, está provista con una porción 15 doblada hacia abajo, para permitirle moverse en un espacio 16, entre la pared y el dispositivo 2, teniendo dicho espacio la forma de un rebajo comprendido en el dispositivo 2. La tira 3 de cubierta está también doblada en el borde 17, para proporcionar una superficie de apoyo contra el suelo. La placa 4 de cubierta tiene la misma con

20

25

19-8-72

20-3-74

180165

7 SE



figuración externa que la tira de cubierta, pero no está provista con las superficies de apoyo antes mencionadas.

5 Cuando se usan los dispositivos de soporte de tubos del invento para montar tubos de la manera antes men-
cionada, los dispositivos 2 son primero atornillados a la pared a determinadas distancias de separación, por medio de tornillos 7 y con los miembros 10 de agarre de tubos presentando la cara hacia afuera. Los tubos 1 son entonces hechos pasar dentro de los miembros de agarre 10. Las
10 tiras 3 de cubierta son luego montadas en posición y enganchadas firmemente haciendo pasar el borde superior colgante 15 por entre el dispositivo 2 y la pared. Cuando se encuentra una junta entre dos tiras de cubierta, un dispositivo soportante de tubos se monta primero en los
15 tubos con los miembros de agarre de los tubos mirando hacia adentro, y se asegura por medio del tornillo 7, tras de lo cual las tiras de cubierta son enganchadas fijamente y una placa 4 de junta se coloca sobre la junta y se asegura por medio del tornillo 9, que es atornillado en
20 el manguito 8 situado en la parte de afuera del dispositivo 2. Si un dispositivo con los miembros de agarre de tubos extendiéndose hacia afuera y ya asegurado a la pared, coincidiera con la posición de la junta, el otro man-
guito 8, haciendo cara entonces hacia afuera, se usaría
25 para sujetar la placa de junta.

19-8-72

30:3:74

180165



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Suecia el 22 de Noviembre de 1.968, bajo el número 15946/68, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1.- Un dispositivo de soporte de tubos para el montaje superficial de tuberías de servicio doméstico en el rodapié de paredes interiores y que sirve simultáneamente para soportar una tira de cubierta, estando el dispositivo construido de manera lateralmente simétrica a ambos lados de un plano central paralelo a la superficie del dispositivo que está adaptada para soportar contra el suelo, teniendo también el dispositivo una porción central adaptada para recibir un medio de sujeción, tal como un tornillo, y porciones exteriores a cada lado de la

20

25

19-8-72

10

20-3-74

180165



7

72

porción central, de las que cada una incluye un miembro
de agarre de tubos, elástico, y, opcionalmente, medios
para soportar el dispositivo en su posición de ajuste con
el suelo, caracterizado porque los miembros de agarre de
5 tubos se encuentran en un plano central a través del dis-
positivo paralelo a la superficie de aplicación a la pa-
red del mismo, y porque medios de sujeción para un medio
de cubierta están situados a ambos lados del plano central,
con lo que al dispositivo se le hace reversible y se le
10 permite ser unido a tubos instalados.

2.- Un dispositivo de soporte de tubos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede representado en los dibujos que se acompañan y pa-
ra los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

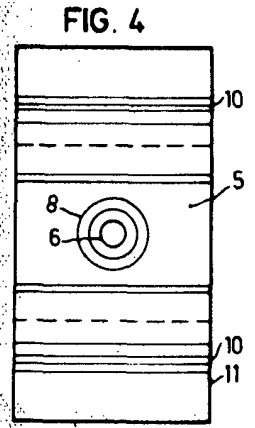
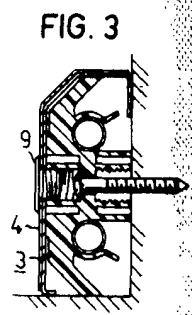
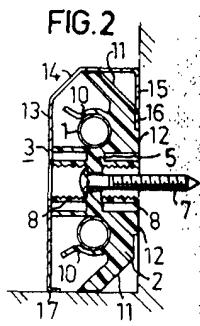
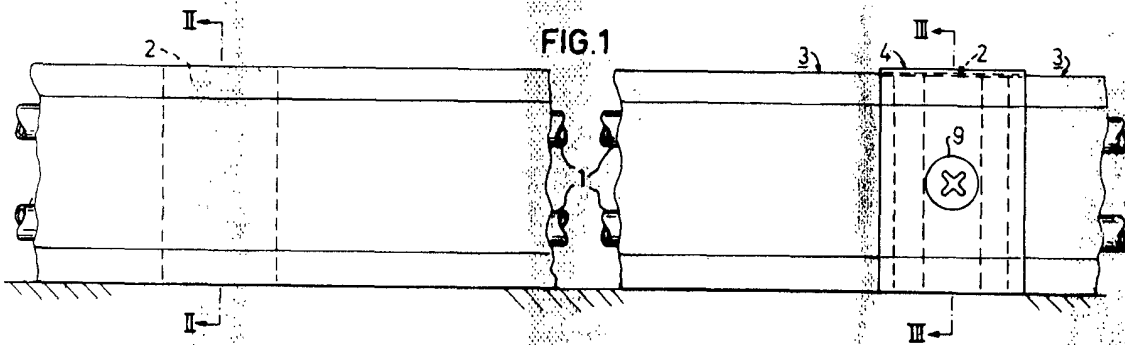
Madrid,

7 SET. 1972

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

19-8-72 CAL.



Arv